

EL CONSTITUCIONAL

Reclamos. Los suscritores un real línea y dos idem los no suscritores. Comunicados. Precios convencionales y a juicio de la administración de uno a cuarenta reales línea. Anuncios de cuarta página. Los suscritores medio real línea. No suscritores un real. Todo pago se entiende por adelantado. Insértese ó nó, no se devuelven originales.

En Gerona un mes, 5 rs. tres id. 12.
En el resto de España, un mes 6 rs. tres id. 15.
Ultramar y Estrangero, trimestre 42 rs.
Número suelto 1 rs.

La suscripción se hace previo pago adelantado.
Dirigirse, Escaleras de San Martín, número 8, segundo.

Órgano del partido liberal dinástico de la Provincia de Gerona

AÑO VI. REDACCION Escaleras de S. Martín, núm. 8, segundo. **Viernes 24 de Diciembre de 1886.** SE PUBLICA Todos los Miércoles, Viernes y Domingos. **NÚM. 897.**

IMPORTANTISIMO

En la librería de D. Paciano Torres, plaza de la Constitución, está de venta el interesantísimo folleto publicado por el distinguido Inspector General del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, Excmo. Sr. D. José Alvarez Nuñez titulado **LA FRONTERA HISPANO-FRANCESA**, Ensayo para su rectificación. Acompaña a dicho folleto una carta de los Pirineos, a fin de que el lector pueda formarse idea de los puntos en que la frontera debe ser rectificada, así como una vista panorámica de dichos montes con el pico de Nethou ó de Aneto el mas alto de la cordillera.

LA C. FABRIL SINGER DE GERONA.

Con el fin de dar á conocer á los industriales, como son: sastres, zapateros, talleres de camisería, modistas y al público en general, la bondad, ligereza y solidez de sus inmejorables máquinas para coser de Lanzadera ocilante; ha dispuesto abrir un curso de enseñanza gratis de dicha máquina de 8 á 10 de la noche en su establecimiento, Abeuradors, 8.

PRISION

DE DIPUTADOS IRLANDESES.

Los periódicos ingleses recibidos hoy, traen detalles de la prision de los diputados irlandeses y del delito que la ha motivado. Los antecedentes de esta cuestion se pueden recordar en dos palabras: Despues de las últimas elecciones inglesas en que la mayoría del cuerpo electoral espresó en las urnas su opinion favorable al aplazamiento de las reformas irlandesas, y despues que las autoridades hubieron dominado los desórdenes que con este motivo se produjeron en Belfast y otras poblaciones de Irlanda, los lores terratenientes en aquella isla, aconsejados por los elementos oficiales, empezaron á transigir con sus arrendatarios, y les concedieron, los mas de ellos, importantes rebajas en sus contratos de arriendo. El gobierno favoreció esta iniciativa de los lores, porque entrañaba, sino una solución del problema, á lo menos un compás de espera. Sin embargo, los diputados irlandeses que abogan por la independencia administrativa y política de su país, y que en materia de procedimientos tienen credo cerrado y son intransigentes, no cedieron á la actitud de los lores, y apenas cerrado el Parlamento se desparramaron por Irlanda, predicando y fomentando la resistencia que siempre ha existido al pago de los contratos. En esta campaña de sentido revolucionario, se distinguieron por sus violencias de

lenguaje, los señores Dillon, William O'Brien, Matthew Harris y Sheehy, y tales cosas han dicho, que los tribunales han dictado auto de prision contra ellos. He aquí como refieren los periódicos ingleses esta prision: «Los señores referidos estaban ocupados en recibir en Longhrea la renta de los arrendatarios de lord Clanricarde. Las oficinas en donde se percibia esta renta fueron repentinamente invadidas por la policía, y ellos fueron detenidos. Este acto ha sido una rápida é inesperada respuesta al reto tan público como injurioso de los agitadores. Se habia convocado á un meeting con el confesado propósito de despreciar la jurisprudencia del Quen's Bench (tribunal de justicia). Un sacerdote católico estaba en el púlpito, y la muchedumbre era excitada con lenguaje violento por los señores Dillon, O'Brien y otros. Los arrendatarios, á quienes lord Clanricarde habia ofrecido una rebaja de un 25 por 100 en su arrendamiento, decretado por los tribunales, era invitada á pagar su renta de conformidad con el plan convenido por los directores de Liga. De repente en aquel momento el inspector del distrito apareció en el local, se apoderó de los libros y del dinero, y prendió á los agitadores para que respondieran de los hechos ante el Magistrado. El auto de prision de que tenían que responder, decia: «Por haber inducido á los arrendatarios á no pagar las rentas que según la ley deben pagar.» En cumplimiento de este auto, los detenidos, con los libros y el dinero que recogieron, comparecieron ante el magistrado. En virtud de un mandamiento, los cuatro agitadores han sido enviados á prision por una semana. El tribunal de Quen's Bench resolvió y sentó el martes que esta organizacion contra el pago de las rentas era «clara, distinta y absolutamente ilegal.» El gobierno ha dado ahora el primer paso para demostrar

al pueblo que en la práctica tambien lo es. Entre tanto, se anuncian meetings en varias partes de Irlanda, presididos por sacerdotes, y en los cuales hablarán miembros del Parlamento del partido irlandés. La cuestion, como se vé, es honda y grave, y los periódicos la tratan preferentemente, aplaudiendo por lo general la energia del gobierno para hacer respetar la ley por todo el mundo. El Times se expresa en estos términos: «No; hay que convencer á la opinion de este país de que la accion del gobierno ha sido imperativamente necesaria por la conducta de los agitadores irlandeses. La ley ha sido autorizadamente proclamada, queda solo cumplirla. Las vacilaciones en hacer cumplir la ley que han demostrado casi todos los gobiernos de Irlanda en los últimos años, ha animado al pueblo á despreciar la ley. Si este desprecio no ha de pasar todo limite, y si por consecuencia, Irlanda no ha de llegar á ser absolutamente ingobernable, es indispensable que los magistrados tomen nota de la decision de mister Justice O'Brien, y actúen en su virtud. Las prisiones de Longhrea son desde este punto de vista de importancia suprema, y si el gobierno, no duda en seguir las consecuencias lógicas de esta accion, pueden ser de enorme efecto para la paz de Irlanda. El Quen's Bench ha definido así la conspiracion: «Las personas que se combinan para arruinar á otro en su comercio, ó para empobrecer una clase particular, son culpables de conspiracion.» La agitacion contra el pago de las rentas y el Plan de Campaña, ambas cosas tienen forma de conspiracion general que tiende á sustituir la ley por la voluntad de un grupo de irlandeses y de leaders americanos que dirijen la Liga Nacional. El gobierno debe mantener la ley, debe demostrar que la resolucio de la mayoría de los habitantes de Irlanda, expresada en las elecciones de Julio último, es que la ley del Reino Unido debe continuar prevaleciendo en Irlanda, y que puede y debe ser respetada. Debe demostrar (el gobierno) que el y no un cónclave secreto situado en Dublin ó en Nueva York es el gobierno de Irlanda. En Loughrea se ha dado el primer paso en esta esencial demostracion de autoridad.

Queda que el gobierno continúe por este camino, con la vista fija en un objeto, el de mantener la ley, y será sostenido por el aplauso de todos los súbditos de la Reina, que consideran la ley como la garantía de la libertad y como el vínculo que hace posible la sociedad.» Correspondiendo á los deseos de nuestro estimado amigo don Julian de Chia, reproducimos el siguiente artículo, copiado de *La Tarde*, periódico que se publica en Alicante; y lo hacemos con tanto mayor gusto, cuanto que su objeto vá dirigido á vindicar la buena intencion de los muchísimos actos de caridad y filantropía con que ha señalado su gloriosa existencia el señor don José Maria Muñoz tan justamente celebrado en todas partes por su extremada generosidad cuando las funestas inundaciones de Múrcia. **DE TODAS PARTES** DON JOSÉ MARÍA MUÑOZ. Es un hecho constante en la historia, y casi pudiera decirse ley de la misma, que los bienhechores de la humanidad, así los que con su ciencia é inventos han contribuido á proporcionarle mayor bienestar, como los que han empleado sus riquezas y tesoros en socorrer y enjugar las lágrimas de los desdichados, víctimas de las calamidades y desastres que de continuo nos afligen; es un hecho en la historia, decimos, que estos hombres suscitados por la Providencia para que alzándose sobre el nivel comun, sirvan con su ejemplo y consejos de guía á los demás, para encaminarles por los senderos del bien, hayan sido olvidados y despreciados, injuriados, calumniados y cruelmente perseguidos. Esto, que como hemos dicho, pudiera llamarse ley de la historia, no podia dejar de cumplirse en el señor don José M. Muñoz, cuyo generoso y heroico desprendimiento á impulsos de su caridad, le ha llevado á gastar cuantiosa fortuna para alivio de la desgracia, muy particularmente en socorro de las infelices víctimas de las inundaciones de estas provincias de Levante en 1879, en la cual ocasion no conoció límites su largueza, que llevó el consuelo á multitud de familias presa de horrible desgracia, sustrayéndolas de las garras de la miseria y de la desesperacion, y devolviéndoles tranquilidad y bienestar que les permitió volver á su

ordinaria ocupacion de cultivar los campos inundados.

Los que tuvimos el gusto de presenciar la distribucion de las cantidades donadas, que eran de tres mil reales á cada familia pudimos notar la satisfaccion que sentia en su alma el señor Muñoz, y que ostensiblemente se revelaba en su rostro. Y no es extraño, el señor Muñoz educado por sus padres en las máximas de la moral cristiana, nutrido su espíritu con las doctrinas y prácticas propias de la instruccion religiosa que recibió en los Seminarios de Coria y Plasencia, tiene viva en su corazon la fé, única virtud capaz de inspirar heroismos de caridad como los que ha realizado el señor Muñoz, que espontáneamente y en un arranque de generosidad á vista de la desgracia ajena, sin pensar más que en Dios y sus prójimos, con la vista fija en el Gólgota y obedeciendo los impulsos de su corazon, se desprendió de una fortuna en beneficio de los desgraciados. Lo que posteriormente ha hecho el señor Muñoz para remediar otras necesidades públicas y particulares es sobrado notorio.

Todos estos merecimientos no han evitado, sin embargo que el señor Muñoz haya sido blanco de envidias y ruines pasiones, suscitadas por el egoísmo y avaricia de gentes miserables, que no han logrado ver satisfechas sus injustificadas pretensiones y las exigencias de su codicia. No ha sorprendido esto al señor Muñoz, que ya contaba con los sinsabores que lleva consigo la práctica del bien; pero como quiera que en sus actos y propósitos ha procedido siempre con rectitud de intencion, y jamás á sabiendas ha cometido accion alguna indigna de un hombre honrado; nunca pudo imaginar que la perversidad y malicia fuesen á cebarse en él, á pesar de vivir en el retiro de su casa, atribuyendo sus actos de caridad á móviles de vanidad y á interesadas miras políticas que no ha podido realizar. Era lógico que los que no son capaces de dar un pedazo de pan al hambriento, tratasen de disculpar su egoísmo, puesto de relieve por la liberalidad del señor Muñoz, quitando el mérito á la caridad de éste, suponiéndola impulsada por miras ambiciosas.

Pero la gratitud de los pueblos manifestada por inequívocas demostraciones de que ha sido objeto el señor Muñoz, y el respeto y admiracion con que toda persona honrada pronuncia su nombre ya popular en el mundo, le compensan suficientemente de tantas amarguras. Los pueblos han querido honrar al insigne bienhechor levantando estatuas que perpetuen su memoria y su nombre, y recuerden á la posteridad su heroico desprendimiento. Al efecto abrióse una suscripcion, de que fué principal iniciadora la Asociacion protectora de los pobres de Sevilla, que de conformidad con lo establecido en el artículo 22 de sus Estatutos para premiar los actos de beneficencia,

ha declarado el señor Muñoz, *Héroe de la Caridad y digno de la estatua monumental* con que, segun en los mismos se estatuye, deben ser premiados los hechos heroicos inspirados por aquella virtud.

Secundado el pensamiento por las Juntas de Socorros, por la prensa nacional y extranjera, y con la cooperacion de todas las personas admiradoras de los actos de liberalidad y desprendimiento del señor Muñoz; se han recogido fondos bastantes á costear no una, sino cuatro estatuas de bronce, justo premio y el más valioso galardón, fuera del que espera recibir de Dios, á los humanitarios servicios prestados por el señor Muñoz. Las estatuas han sido fundidas en Santander, en los talleres del señor Rivaralta por orden y encargo de don Bernardo Ramirez, del comercio de Madrid, y Presidente de la comision central de suscritores; y destinadas á Murcia, Cuevas de Vera, Orihuela y Alicante.

(Se continuará.)

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL CONSTITUCIONAL.

París 21 Diciembre de 1886.

Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL.

Telegrafian de Viena. Las relaciones entre la Alemania y la Rusia son ahora excelentes y no hay porque tener inquietud respecto á la paz. Es el sentimiento unánime de todos los personajes políticos que están en posición de saber lo que pasa.

La opinion mas acreditada es que la ley militar será votada por el Reidstag en la última quincena de Enero, á pesar de la oposicion de la Comision cuya conducta es juzgada severamente en los círculos oficiales como pudiendo dar motivo á una dissolution que todo el mundo teme.

Viena 21.—Segun la opinion que circula en las esferas políticas, todo lo que los delegados búlgaros han obtenido en Berlín, es el consejo de arreglarse con la Rusia, en otros términos, de someterse á la voluntad del Czar. El Austria, al ver que la Alemania no la sostiene respecto á la candidatura del príncipe de Cobourg, trata de volverse atrás. Dentro de pocos dias no se hablará mas de esta candidatura que está virtualmente retirada.

Berlín 24.—La diputacion búlgara se dispone á salir para París, despues de haber visitado los embajadores acreditados aquí. El embajador de Rusia no la ha recibido.

El Corresponsal.

CRONICA GENERAL.

Tenemos el sentimiento de participar á nuestros lectores, que segun telégrama del señor Gobernador civil de Segovia que nos ha comunicado el interino de esta provincia don José García Camilleri, anteaer falleció en aquella ciudad nuestro inolvidable amigo el dignísimo gobernador civil de esta provincia don Joaquin de Po-

sada Aldaz, víctima de la grave enfermedad que hacia tiempo le aquejaba.

Sentimos en el alma tan sencible pérdida, y no dudamos lo sentirán tambien al igual que nosotros cuantas personas conocieron á fondo al señor Posada Aldaz, pues en el poco tiempo que estuvo al frente de esta provincia, dió bien á conocer que era un liberal de abolengo y un funcionario recto y justiciero en todos sus actos.

Reciba su desconsolada familia nuestro mas sentido pésame.

—En contestacion al suelto con que uno de nuestros colegas locales dió cuenta del resultado de las gestiones practicadas por la comision de nuestro Ayuntamiento que pasó á Madrid y al que previene, como dudando del éxito de aquellas debemos manifestarle que, puede enterarse del asunto y se convencerá de que hoy quedan garantidas las promesas á que el colega hace referencia.

No decimos mas por no pecar de indiscretos.

—En Cassá de la Selva un prójimo entró el miércoles en el pátio de una casa que acostumbran guardar caballerías de la gente que asiste al mercador, y previo el pago de costumbre, cogió una hermosa yegua de un vecino de Llagostera y la enganchó en el carro de un hortelano de Salt, emprendiendo las de Villadiego sin que á la hora presente hayan resultado eficaces las diligencias que desde el momento practicó la guardia civil de aquel puesto, para lograr su captura.

—Llamamos la atencion de quien corresponda, para que haga entender al sujeto que cuida en la Iglesia del Carmen de abrir y cerrar las puertas, que tenga más caridad con los fieles que asisten al acto de celebrar la misa, pues en estos tiempos dejar abiertas de par en par las puertas del templo, es lo mismo que regalar una pulmonia á todos los que se encuentran dentro.

—Ayer á las tres y media de la tarde fué conducido á su última morada el cadáver de la señora doña María Castaño, viuda de Abreu, abuela de nuestro particular amigo el comandante don José Perera y Abreu, Secretario del gobierno militar de esta provincia, á quien enviamos, así como á su apreciable familia nuestro pésame.

—Los periódicos de Viena publican algunos pormenores del cruel asesinato del comisionista de comercio Carlos Hinkelmann, un tiempo negociante en la capital austriaca. La víctima, hombre emprendedor, salió de Viena en 1880 con dirección á Zanzibar, donde se consagró al comercio en representación de varias casas austriacas, para las cuales compraba marfil, pieles, etc. Al cabo de algun tiempo se estableció en el delta del Zambeza, y habiendo emprendido una excursion por el valle del Shiré, afluyente de aquel gran rio, se encontró con un

jefe de salvajes de la tribu de Miccololo, á poca distancia de Mopea Shiré.

El viajero se vió sorprendido por la noche junto á la margen del rio, y una vez despojado del marfil, de otras varias mercancías y de 1500 duros que tenia en su poder, los salvajes le hirieron por la espalda, le cortaron una oreja y acabaron por matarle despues de hacerle pasar horribles tormentos.

Extrajeron despues el corazon de la víctima, le pusieron á cocer y le devoraron los dos varones mas viejos de la tribu, declarando en esa forma la guerra á los europeos de las factorías.

Créese que el desdichado habia organizado preciosas colecciones etnográficas y de historia natural.

—El miércoles de la semana pasada fué sorprendido un individuo decentemente vestido en el momento de ir á entrar en las habitaciones de S. M. la Reina doña Isabel.

Parece que este sujeto está loco y tiene la monomanía de ser recibido en audiencia por S. A. la infanta Isabel. Dos dias antes habia subido á ver los marqueses de Najera, y al retirarse sin haberlos visto, en vez de bajar la escalera, subió á una galería y se quedó dormido en el cuarto llamado de las luces; al despertarse no encontró la salida al pátio y fué sorprendido en el momento de ir á entrar en las reales habitaciones. Conducido al cuerpo de guardia de alabarderos, fué trasladado al de Palacio donde seguia el día 15.

Se instruye la correspondiente sumaria para esclarecer la verdad.

—Se ha pedido privilegio de explotacion para unos vagones-bibliotecas, salones de lectura y anuncios, en los trenes en marcha, donde por módico precio puede el viajero leer, tomar notas y redactar despachos ó cartas, además de encontrar todo género de anuncios comerciales é industriales. El inventor de esta idea, que es un periodista, parece ha hallado tambien el medio de evitar en lo posible la trepidacion del vagon en marcha para que se pueda leer y escribir con relativa comodidad.

—Por Real orden de 5 del actual ha sido nombrado vocal de la Junta de Instruccion pública en concepto de individuo de la Comision provincial, nuestro particular amigo D. José M.^a Perez y Xifra.

—Ha sido elegido senador por la provincia de Barcelona el señor don Mariano de la Paz Graells á quien felicitamos cordialmente.

—A mediados de Enero próximo será entregado al servicio público la línea telegráfica de Puigcerdá á Barcelona pasando por Ripoll.

—Se ha desarrollado entre las aves de corral de los alrededores de Barcelona una verdadera epidemia de viruela.

Llamamos la atencion del señor Alcalde para que ordene lo conveniente á fin de que en nuestro merca-

CUANTOS PADEZCAN DE LA BOCA

DOLOR DE MUELAS.

Cáries, flojedad de sangre, ó descarnes de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes móviles y demás sensaciones producidas por el calor ó el frío, mal aliento etcétera, etc. deben usar el

Elixir dentífrico Saint-Servaint del Dr. Casasa.

Único que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.—Dirigirse al Dr. CASASA en su GRAN FARMACIA Plaza de la Constitución esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarlos.—Todos los principales Farmacéuticos de España y América.—En Gerona Farmacias de Ametller, Coll y Vives.

ENFERMEDADES SECRETAS

Venéreo y Sífilis

EN TODOS SUS GRADOS Y FORMAS. ASI RECIENTES COMO CRONICAS. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del «Antivenéreo del Dr. CASASA,» exclusivamente vegetal; sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, lagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al Dr. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, en

BARCELONA

PILDORAS ORIENTALES DEL DR. CASASA

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas «Pildoras,» cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la mas pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dosis de estas «Pildoras» sin rival, y se destruye al momento en su origen todo germen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.

Compuesta exclusivamente de vegetales sin inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña, constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas: en especial las del corazón, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al Dr. CASASA en su «GRAN FARMACIA» plaza de la Constitución esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.—Depositarlos: Todos los principales farmacéuticos de España y América.—En Gerona farmacias de Ametller, Coll y Vives.

Contra los Herpes

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el «Extracto antiherpético de Dulcamara compuesto del Dr. Casasa», reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señal de haber existido.

Véase al prospecto.

Dirigirse al «Dr. Casasa» en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitución esquina á la calle de Jaime I, en BARCELONA.

«Depositarlos.»—Todos los principales farmacéuticos de España y América.—Gerona Farmacias de Ametller, Coll y Vives.

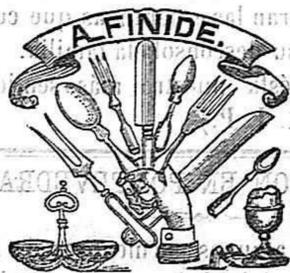
LA MARGARITA EN LOECHES

IMPORTANTÍSIMO Á LA HUMANIDAD

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Doctor D. Manuel Saenz Diez acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún mas abundantes, resulta que *La Margarita*, de Loeches, es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y las únicas que contengan carbonatos ferrosos y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de *La Margarita* más de doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporcion y combinacion en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, lagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el Depósito central, Jardines, 15, bajo, derecha, donde se dan datos y explicaciones.

El único gran diploma de honor

en competencia con todas las aguas purgantes y similares nacionales y extranjeras en la Exposicion Internacional de Niza, distincion hasta ahora no concedida.



LEED, VED Y ADMIRAD

NO ES ESTAÑO, NI COBRE, NI VERDETE.

42 piezas formando un hermoso servicio de mesa de plata Alfinide, todo por 20 pesetas.

Que apenas representan la mitad del coste de mano de obra, enviamos el siguiente servicio de mesa, de plata Alfinide, que se ha estado vendiendo á 60 francos. Dicho servicio se compone de las piezas siguientes:

- 6 magníficos cuchillos de mesa. De plata Alfinide.
- 6 id. tenedores id. id.
- 6 cucharas para sopa id. id.
- 6 id. id. té id. id.
- 1 cucharón id. sopa id. id.
- 1 id. id. legumbres id. id.
- 3 copas para huevos hervidos id. id.
- 2 tazas de postres id. id.
- 1 hermoso pimentero id. id.
- 1 criba para té id. id.
- 3 magníficos azucareros id. id.
- 6 hermosos apoyos para cuchillos id. id.

42 piezas, de plata Alfinide, blancura garantizada por diez años.

Remitiendo 25 pesetas en billete de banco y carta certificada, se obtendrá además un servicio de postres de 12 piezas, y hacen con el arriba indicado servicio 54 piezas franco de porte y á domicilio.

Cocina para viajeros.—Un aparato de metal compuesto de todo lo que es necesario para poder asar carne, hervir huevos, té, café, etc. Construcción muy ingeniosa, fácilmente se le puede componer y descomponer. Es muy útil para viajeros, militares y para el uso doméstico.

El precio de este objeto, único por su construcción 10 pesetas. A cada pedido sírvase añadir el importe de 10 pesetas y 2 pesetas para el porte en sellos de correo y carta certificada.

La expedición se hace con exactitud. Tenemos á disposición del público infinidad de cartas recibidas de España certificando nuestro genero las cuales á falta de lugar no podemos publicar. Para recibir estos objetos franco y á domicilio dirigirse al

Depósito general y fábrica de objetos de plata Alfinide,

M. Rundskün, Viena.—Jaborstrasse 28 (Austria).—Catálogos ilustrados con cada envío. En el caso que la mercancía no conviniere, se devolverá el dinero recibido. El importe se puede remitir también á nuestro corresponsal en España:

F. M. Soller y C.^a Barcelona. 6-18

GRAN REMEDIO PARA LA BOCA.

El Elixir, del célebre médico alemán Dr. Gutler, es el mejor dentífrico que se conoce en el mundo.—Con este Elixir se consigue:

- 1.º Calmar el dolor de muelas.
- 2.º Detener y curar las cáries.
- 3.º Emblanquecer la dentadura.
- 4.º Aromatizar y refrescar la boca.
- 5.º Curar el escorbuto, y
- 6.º Fortalecer los dientes y muelas.

Estas son las virtudes positivas del Elixir Gutler, el cual debería tener toda persona que estime en algo su belleza y la salud de la boca. Es tambien el específico mas bien presentado y mas confortable que se conoce.

Cada frasco de 180 gramos con tapon esmerilado, acompaña su correspondiente cepillo para la dentadura. GERONA: Botica del Dr. Ametller.

AGUA SILVIANA VEGETAL Y EXTRACTO

Estos dos productos en pocos dias no dejan una cana, volviendo el cabello á su estado primitivo. El primero se usa con esponja ó como la bandolina y el segundo como el de la pomada ó aceite. Precio 3 pesetas, Peluquería de PAGÉS, Rambla de Alvarez y Libertad n.º 2.-1.º Gerona.

Nota. Tambien está de venta la Tintura americana universal instantánea para el cabello y barba. Precio 4 pesetas; al pormayor grandes rebajas.

Damian Crespi.

Antiguo constructor de para-rayos y sonerías eléctricas, Barcelona, calle de Agullers 2.

La instalacion será hecha por el mismo fabricante.

Representante en Gerona, Pedro Pöch, calle de Ciudadanos núm. 11.

CURACIÓN COMPLETA

HERNIAS

QUEBRADURAS (TRENCATS)

«Después de haber seguido durante tres meses el tratamiento de Mr. Carlos Notton, herniario especialista, con domicilio en Barcelona, calle Trafalgar 38, me he hecho visitar por D. Francisco Ricart y Planas, licenciado en medicina y cirugía, residente y con ejercicio en esta ciudad, quien hacia dos años me habia visitado á causa de una hernia inguinal que venia padeciendo desde muchos años, y después de haberme reconocido detenidamente, ha certificado que estoy completamente curado.—José Suay.—En Segorbe 5 enero 1883, calle del Mercado 39.»

El Sr. Carlos Notton, herniario especialista, recibe en su domicilio, calle de Trafalgar, 38, Barcelona, desde el día 14 al último de cada mes.

Estará en Gerona el día 10 de cada mes casa J. M. Pagés y Duch, Albareda 22. El día 11 de cada mes en Figueras, fonda del Comercio.

CALLOS Y DUREZAS

Se curan radicalmente con el

CALLICIDA ESCRIVA

Frasco con estuche 6 reales

Es incoloro, no mancha; aplicacion sencillísima. Basta tocar el callo con el pincelito mojado en el CALLICIDA para que á los pocos dias desaparezca.

Depósito: Botica del Dr. Ametller—Cort-real 4, GERONA.